



00252 / 19

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 18 DIC 2019

VISTO, el expediente N° 2276/19 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2019, el expediente N° 1418/19 de fecha 18 de julio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha llevado a cabo la 3ra. Convocatoria a "Proyectos de Cooperación y Servicio a la Comunidad";

Que sus objetivos son "*Favorecer la presencia de la UNLa como agente de integración social a nivel local a través de la articulación con actores y organizaciones de la comunidad*";

Que la Comisión Externa de Evaluación ha elaborado el orden de mérito de acuerdo al puntaje total de los proyectos presentados y se pone a consideración del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lanús para su aprobación, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Convocatoria a Proyectos de Cooperación y Servicio Público aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 122/12;

Que, fue considerado por la Comisión de Cooperación y Servicio Público del Consejo Superior

Que, por lo expuesto el Consejo Superior en su 10ª Reunión del año 2019 ha considerado el orden de mérito presentado y no ha encontrado objeciones para su aprobación;

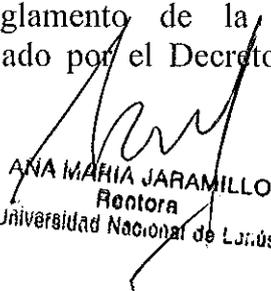
Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 incisos a) y w) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

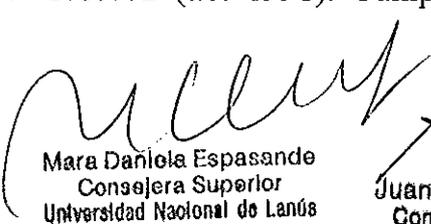
Por ello;

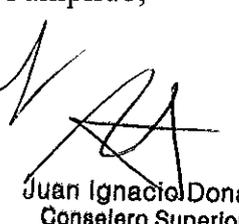
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el orden de mérito de los proyectos presentados en la 3era Convocatoria a "Proyectos de Cooperación y Servicio a la Comunidad", conforme al puntaje total detallado en el Anexo de dos (02) fojas que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese-

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasande  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

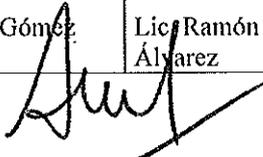


00252 / 19

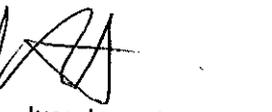
Universidad Nacional de Lanús

## ANEXO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE	DIRECTOR DPTO. SECRETARIA O CENTRO	INSTITUCIONES	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
1	Jardín Maternal Azucena Villaflor . Asistencia Técnica	Cecilia Carla Llaría	Lic. Ramón Álvarez	Carrera de Nutrición - Jardín Maternal Azucena Villaflor	\$ 30.000	\$ 30.000
2	Huerta Agroecológica: Construyendo Aprendizajes, Soberanía y Vínculos	Mónica Yedvab	Lic. Ramón Álvarez	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	\$ 30.000	\$ 30.000
3	Talleres de reflexión sobre las condiciones que facilitan la terminalidad de los estudios superiores de los estudiantes de profesorado en educación primaria	Andrea L. Guerini	Dr. Francisco Pestanha	Instituto Cristo Rey - ISFD N° 1 - ISFD y T N° 35	\$ 30.000	\$ 30.000
4	Construcción de humedales para el tratamiento de efluentes domésticos	Javier Martínez	Dr. Pablo Narvaja	Mesa de Trabajo Permanente y Agenda Científica Participativa Puente de Fierro Territorio Posible - Fundación Estudios Territoriales	\$ 29.650	\$ 29.650
5	Empresas y promoción del envejecimiento activo. Estrategias para acompañar la preparación hacia la jubilación	Mariela Piñero	Dr. Pablo Narvaja	Centro del Adulto Mayor - UNLa	\$ 30.000	\$ 30.000
6	Fortalecimiento a organizaciones sociales comunitarias que trabajan con infancias a través de formación y acompañamiento	Brenda Pereyra	Lic. Ramón Álvarez	FAECOS - Fundación Argentina Educación Cultura Organización Servicios	\$ 13.000	Sin Financiamiento
7	Lanús debate. Actividades de articulación y capacitación para la comunidad de Lanús y municipios vecinos	Ricardo Gómez	Lic. Ramón Álvarez	Comunidad General	\$ 30.000	Sin Financiamiento

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasande  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús

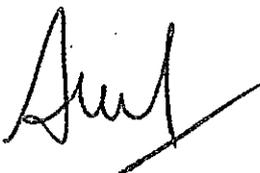
  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00252 / 19

## Universidad Nacional de Lanús

8	Universidad y comunidad desde un enfoque universal	Marcela Méndez	Lic. Santiago Hernández	ONG Esperando Hoy y Siempre	\$ 30.000	Sin Financiamiento
9	Nutrición y Deporte	Lourdes Ghirardi	Lic. Ramón Álvarez	Dirección Deportes y Recreación UNLa	\$ 30.000	Sin Financiamiento
10	Buenas practicas ante el riesgo de inundaciones en áreas urbanas	Sandra Demichelis	Dr. Pablo Narvaja	Mesa de Trabajo Permanente y Agenda Científica Participativa Puente de Fierro Territorio Posible - Departamento Hidrología UNLP	\$ 29.500	Sin Financiamiento
11	Ciencia y Tecnología en los Barrios de Lanús - Una Propuesta de Inclusion Social	Susana Espinosa	D.I. Roberto De Rose	EES N° 10 Héroes de Malvinas - Inst. Sagrado Corazón Al Cal	\$ 30.000	Sin Financiamiento
12	Diversidad y derechos desde una perspectiva de género: Desafío intergeneracional	Silvia Molina	Lic. Ramón Álvarez	Centro del Adulto Mayor UNLa. - Centro Monseñor Angelelli	\$ 30.000	Sin Financiamiento
13	Construcción comunitaria intergeneracional de material educativo accesible de bajo costo	Gladys Martínez	Lic. Ramón Álvarez	Centro del Adulto Mayor UNLa - Centro Integral Casa Nueva - Programa Enviñon	\$ 30.000	Sin Financiamiento
14	Nuevo paradigma de tratamiento de RSU	Santiago Goyer	Dr. Francisco Pestanha	Cooperativa de Trabajo Cartón y Justicia Limitada	\$ 30.000	Sin Financiamiento

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús

  
Juan Ignacio Donati  
Consejero Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Mara Daniela Espasando  
Consejera Superior  
Universidad Nacional de Lanús